

Antecedentes Generales :
 Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO CHILE 100
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO ESTRUCTURADO GARANTIZADO EXTRANJERO DERIVADO

Serie : Única

Nombre de la
 Sociedad Administradora : BBVA Administradora General de Fondos S.A.

BALANCE GENERAL
FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO CHILE 100
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 (En miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	4.575	Rescates por pagar	6.371
Instrumentos de Capitalización	368.714	Remuneración de la sociedad Administradora	1.537
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	184.952	Acreedores Varios	427
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días	7.800.941	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	8.350.847
TOTAL ACTIVO	8.359.182	TOTAL PASIVO	8.359.182

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

RESUMEN CARTERAS DE INVERSIONES
FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO CHILE 100
AL 31 DE DICIEMBRE 2005
 (En miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		368714
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	184.952	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	7.800.941	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	7.985.893	368.714

Duración de la cartera : 995 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Durante el período de Comercialización, definido en el Reglamento Interno, valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). Al inicio del de Inversión, definido en este reglamento, esto es, el día inmediatamente posterior al término del período de Comercialización, este Fondo Mutuo valoriza su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado vigente para cada instrumento.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
UNICA	-2,263	-4,116	-

3. SANCIONES

Durante el ejercicio 2005, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de organismos fiscalizadores.

4. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de marzo de 2005 BBVA Administradora General de Fondos S.A. renovó la garantía con vigencia hasta el 11 de enero de 2006, por cada uno de los fondos administrados, en favor de BBVA, quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo N°226 de la ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125. La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 42640 por U.F. 10.000.-

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 05 de enero de 2006 BBVA Administradora General de Fondos S.A. renovó la garantía con vigencia hasta el 11 de enero de 2007, por cada uno de los fondos administrados, en favor de BBVA, quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo N°226 de la ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125. La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 45198 por U.F. 10.000.-

Entre el 31 de Diciembre de 2005 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del fondo mutuo.

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



PricewaterhouseCoopers
 RUT: 90.523.485-1
 Santiago de Chile
 De Auditors desde 1913
 Chile, Los Estados Unidos - Phone: 5, 3, 4 y 6
 Telefax: (5621) 490.2000

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 13 de enero de 2006

A los señores participantes del
 Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile 100

Hemos efectuado una auditoría al balance general del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile 100 al 31 de diciembre de 2005. La preparación de dicho estado financiero (que incluye su correspondiente resumen de cartera de inversiones y notas) es responsabilidad de la administración del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile 100. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre el balance general, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del fondo, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el mencionado balance general presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile 100 al 31 de diciembre de 2005 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Luís Peres Aldama
 Luis Peres Aldama
 RUT: 14748.485-1

PricewaterhouseCoopers

6. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

IAN COUSO WETZEL
 Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
 Contador General